

Tacna, 13 OCT 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 462 -2022-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA INTERVENCIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES" (ANEXO 1)

Presente.-

ASUNTO : CONVOCA A TALLER DE CAPACITACIÓN

REFERENCIA : R.M. N° 083-2022-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, continuando con las actividades propuestas por el MINEDU para la intervención de Convivencia escolar, se ha programado un taller de capacitación dirigido a los psicólogos asignados en las IIEE focalizadas, el mismo que se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL TALLER	FECHA	HORA
"Herramientas para el abordaje de situaciones de vulneración de derechos de NNA en su entorno familiar"	17/10/2022	8.30. am - 12.30 pm
" Pautas para el buen trato en la familia con enfoque de derechos"	17/10/2022	1.30 pm - 5.30 pm

El taller se llevará a cabo de manera presencial en el salón multiusos de la UGEL Tacna. **La asistencia es obligatoria**, por lo que solicito a usted garantizar la participación del personal a su cargo. Para cualquier información adicional comunicarse al número telefónico 992051816 de la Especialista de Convivencia Escolar, Lic. Claudia Pérez, quien está a cargo de la intervención en la Ugel Tacna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

M. Flores Arocutipá

**Lic. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

MIFA/JAGP
CYP/EECU
C.c. Archivo

ANEXO 1 IIEE FOCALIZADAS

CÓDIGO LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
486365	JOSE ROSA ARA
486539	42237 JORGE CHÁVEZ
486544	42238 ENRIQUE PAILLARDELLE
486619	43008 JORGE MARTORELL FLORES
486638	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑÓN
486643	42003 GREGORIO ALBARRACÍN
486695	43003 CARLOS ARMANDO LAURA
486718	CORONEL BOLOGNESI
487096	SAN JOSÉ FE Y ALEGRÍA
487831	MANUEL A ODRIA